

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.741

Jueves 27 de Agosto de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1806174

MINISTERIO DE HACIENDA

NOMBRA SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE HACIENDA, REGIÓN DEL BIOBÍO, A DON JOSÉ MANUEL REBOLLEDO CÁCERES

Núm. 1.085.- Santiago, 3 de julio de 2020.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 24 y 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; en el artículo 26 del DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el artículo 62 del DFL N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos 4 y 16 inciso segundo del DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el DFL N° 1, de 1990, del Ministerio de Hacienda, que Adecua Plantas y Escalafones de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en el decreto supremo N° 544, de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en el decreto supremo N° 2.114, de 20 de diciembre de 2019, del Ministerio de Hacienda; en la terna propuesta por el oficio reservado N° 03/2020, de fecha 28 de mayo de 2020, del Sr. Intendente de la Región del Biobío; y, en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante decreto supremo N° 2.114, de 20 de diciembre de 2019, del Ministerio de Hacienda, se aceptó la renuncia voluntaria al cargo de Secretario Regional Ministerial de Hacienda de la Región del Biobío, presentada por don Cristián Daniel Muñoz Carreño, a contar del 1 de enero de 2020, quedando, en consecuencia, el cargo vacante a partir de esa fecha.

2. Que, habiéndose oído al señor Ministro de Hacienda, y la necesidad de proveer dicho cargo,

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar del 6 de julio de 2020, a don José Manuel Rebolledo Cáceres, RUT N° 8.408.187-6, en el cargo de Secretario Regional Ministerial, de la Planta Directiva de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, grado 4º de la EUS, destinado en la Región del Biobío.

2.- Establézcase que, por razones imposergables de buen servicio, el señor Rebolledo Cáceres asumirá sus funciones en la fecha indicada precedentemente, sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Ignacio Briones Rojas, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Francisco Moreno Guzmán, Subsecretario de Hacienda.

CVE 1806174

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.